



ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

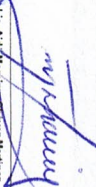
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA (9)	UNIDAD RESPONSABLE (9)	NOMBRE DEL PROGRAMA (Nwa/ Fin)	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA (8)	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA (9)		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO (14)	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (15)	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (16)	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (17)
				IMPORTE (10)	DEVENGADO (12)				
Municipio de Marcos Castellanos	DIF Municipal	1.1.- Prevención social de la violencia y la delincuencia	1.1.- Prevención social de la violencia y la delincuencia. Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarlas.	\$	268,362.51	49,342.89	1.1.- Prevención social de la violencia y la delincuencia. Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarlas.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 1.5. Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones éticas de prevención, justicia y proximidad social.
Municipio de Marcos Castellanos	DIF Municipal	1.2.- Policía preventiva	1.2.- Policía preventiva. Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito.	\$	4,070,914.36	765,275.07	1.2.- Policía preventiva. Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 1.5. Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones éticas de prevención, justicia y proximidad social.
Municipio de Marcos Castellanos	DIF Municipal	1.3.- Seguridad pública	1.3.- Seguridad pública. Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal.	\$	5,089,642.95	956,593.84	1.3.- Seguridad pública. Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 1.5. Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones éticas de prevención, justicia y proximidad social.
Municipio de Marcos Castellanos	DIF Municipal	1.4.- Tránsito	1.4.- Tránsito. Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito michoacanas para la reducción de siniestralidad.	\$	5,920,101.35	1,121,953.20	1.4.- Tránsito. Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito michoacanas para la reducción de siniestralidad.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 1.5. Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones éticas de prevención, justicia y proximidad social.
Municipio de Marcos Castellanos	DIF Municipal	2.1.- Planeación urbana	2.1.- Planeación urbana. Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	\$	346,918.34	67,913.23	2.1.- Planeación urbana. Regular los usos y aprovechamientos del suelo con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos saludables con la naturaleza.	Objetivo 4.5. Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humana, incluyente y participativa.
Municipio de Marcos Castellanos	DIF Municipal	2.2.- Ecología	2.2.- Ecología. Regular y reducir los usos y aprovechamientos del suelo con el fin de lograr la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	\$	1,280,195.18	283,979.91	2.2.- Ecología. Regular y reducir los usos y aprovechamientos del suelo con el fin de lograr la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos saludables con la naturaleza.	Objetivo 2.2. Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el municipio, considerando sus necesidades y demandas del entorno escolar o familiar, garantizando su bienestar, desarrollo social con un enfoque humanista, ético y solidario.
Municipio de Marcos Castellanos	DIF Municipal	2.3.- Protección civil	2.3.- Protección civil. Disminuir, tender a erradicar, los asentamientos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.	\$	4,898,750.37	992,196.19	2.3.- Protección civil. Disminuir, tender a erradicar, los asentamientos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos saludables con la naturaleza.	Objetivo 2.1. Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
Municipio de Marcos Castellanos	DIF Municipal	3.1.- Reducción de la pobreza	3.1.- Reducción de la pobreza. Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en sus condiciones, mediante la ejecución de programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario.	\$	1,010,863.00	213,883.00	3.1.- Reducción de la pobreza. Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en sus condiciones, mediante la ejecución de programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.3. Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación incluyente y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humana, cívica, tecnológica, pluriétnica e integral que impulse el desarrollo del país.
Municipio de Marcos Castellanos	DIF Municipal	3.2.- Educación	3.2.- Educación. Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación con otros órdenes de gobierno.	\$	1,800,551.48	736,551.52	3.2.- Educación. Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación con otros órdenes de gobierno.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.7. Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mediante la implementación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cubra las necesidades de atención médica y el bienestar físico, mental y social de la población.
Municipio de Marcos Castellanos	DIF Municipal	3.3.- Salud	3.3.- Salud. Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en acciones de promoción de la salud.	\$	143,181.25	24,671.45	3.3.- Salud. Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en acciones de promoción de la salud.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.7. Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mediante la implementación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cubra las necesidades de atención médica y el bienestar físico, mental y social de la población.

Municipio de Marcos Castellanos	DIF Municipal	3.4 - Grupos vulnerables	3.4 - Grupos vulnerables. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.	\$	1,288,631.29	\$	222,043.02	III - Desarrollo Social	3.4 - Grupos vulnerables. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.	5.1 - Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
Municipio de Marcos Castellanos	DIF Municipal	3.5 - (calidad sustantiva y de género	3.5 - (calidad sustantiva y de género. Promover la calidad sustantiva y de género como estrategias transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.	\$	429,543.76	\$	74,014.34	III - Desarrollo Social	3.5 - (calidad sustantiva y de género. Promover la calidad sustantiva y de género como estrategias transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.	5.1 - Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
Municipio de Marcos Castellanos	Educación y Cultura	3.6 - Juventud	3.6 - Juventud. Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.	\$	1,271,959.28	\$	504,703.40	III - Desarrollo Social	3.6 - Juventud. Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.	5.1 - Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
Municipio de Marcos Castellanos	Cultura Física y Deporte	3.7 - Deporte y recreación	3.7 - Deporte y recreación. Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a las actividades físicas y lúdicas.	\$	1,697,341.24	\$	631,120.11	III - Desarrollo Social	3.7 - Deporte y recreación. Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a las actividades físicas y lúdicas.	5.1 - Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
Municipio de Marcos Castellanos	Educación y Cultura	3.8 - Patrimonio cultural	3.8 - Patrimonio cultural. Preservar el patrimonio cultural del municipio y realizar acciones de promoción y cultura.	\$	3,601,102.96	\$	1,477,103.04	III - Desarrollo Social	3.8 - Patrimonio cultural. Preservar el patrimonio cultural del municipio y realizar acciones de promoción y cultura.	5.1 - Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.2: Promover el trabajo digno para el bienestar de los grupos más vulnerables, fomentando su inserción en el mercado laboral, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la buena creencia.
Municipio de Marcos Castellanos	Programas Municipales	4.1 - Empleo	4.1 - Empleo. Incrementar el empleo formal en el Municipio a través de la coordinación con el Estado y la Federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.	\$	181,125.12	\$	41,135.03	IV - Desarrollo Económico	4.1 - Empleo. Incrementar el empleo formal en el Municipio a través de la coordinación con el Estado y la Federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.	4.1 - Reducir la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.4: Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del consumidor a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos.
Municipio de Marcos Castellanos	Programas Municipales	4.2 - Comercio y servicio	4.2 - Comercio y servicio. Atraer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial con los distintos órdenes de gobierno.	\$	1,990,196.39	\$	477,890.54	IV - Desarrollo Económico	4.2 - Comercio y servicio. Atraer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	4.1 - Reducir la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas primarias, mediante acciones que mejoren sus ingresos.
Municipio de Marcos Castellanos	Programas Municipales	4.3 - Agricultura	4.3 - Agricultura. Atraer y retener inversión para agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sostenible y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	\$	452,812.61	\$	102,857.57	IV - Desarrollo Económico	4.3 - Agricultura. Atraer y retener inversión para agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sostenible y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	4.1 - Reducir la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.4: Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del consumidor a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos.
Municipio de Marcos Castellanos	Programas Municipales	4.5 - Ganadería	4.5 - Ganadería. Atraer y retener inversión para ganadería, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sostenible y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	\$	181,125.12	\$	41,135.03	IV - Desarrollo Económico	4.5 - Ganadería. Atraer y retener inversión para ganadería, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sostenible y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	4.1 - Reducir la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas primarias, mediante acciones que mejoren sus ingresos.
Municipio de Marcos Castellanos	Programas Municipales	4.6 - Turismo	4.6 - Turismo. Incrementar los servicios turísticos en el municipio mediante programas de promoción y aprovechamiento sostenible de su oferta turística.	\$	271,697.68	\$	61,702.54	IV - Desarrollo Económico	4.6 - Turismo. Incrementar los servicios turísticos en el municipio mediante programas de promoción y aprovechamiento sostenible de su oferta turística.	4.1 - Reducir la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas primarias, mediante acciones que mejoren sus ingresos.
Municipio de Marcos Castellanos	Contaduría	5.1 - Transparencia y acceso a la información pública	5.1 - Transparencia y acceso a la información pública. Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.	\$	2,798,700.60	\$	596,399.31	IV - Desarrollo Económico	5.1 - Transparencia y acceso a la información pública. Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.	9.2 Transparencia la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la economía del gasto público.	Objetivo 1.3: Estrucrar la contaduría en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.
Municipio de Marcos Castellanos	Teoría	5.2 - Armonización contable	5.2 - Armonización contable. Garantizar que el municipio cumpla con los lineamientos en materia de contabilidad gubernamental y en materia de finanzas, para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.	\$	1,000,458.58	\$	260,919.01	V - Finanzas sana, transparencia y rendición de cuentas	5.2 - Armonización contable. Garantizar que el municipio cumpla con los lineamientos en materia de contabilidad gubernamental y en materia de finanzas, para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.	9.2 Transparencia la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la economía del gasto público.	Objetivo 1.3: Estrucrar la contaduría en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.
Municipio de Marcos Castellanos	Canalero	5.3 - Ingresos	5.3 - Ingresos. Incentivar el manejo sostenible de las finanzas públicas municipales, impulsando las bases para el logro de balances presupuestarios sostenibles, deudas sostenibles y el uso eficiente de los recursos públicos.	\$	1,252,001.18	\$	311,672.86	V - Finanzas sana, transparencia y rendición de cuentas	5.3 - Ingresos. Incentivar el manejo sostenible de las finanzas públicas municipales, impulsando las bases para el logro de balances presupuestarios sostenibles, deudas sostenibles y el uso eficiente de los recursos públicos.	9.2 Transparencia la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la economía del gasto público.	Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad, probidad, mérito y eficiencia en los ingresos del sector público.
Municipio de Marcos Castellanos	Teoría	5.4 - Egresos	5.4 - Egresos. Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	\$	6,876,345.06	\$	1,676,379.31	V - Finanzas sana, transparencia y rendición de cuentas	5.4 - Egresos. Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	9.2 Transparencia la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la economía del gasto público.	Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad, probidad, mérito y eficiencia en los ingresos del sector público.
Municipio de Marcos Castellanos	Teoría	5.5 - Deuda	5.5 - Deuda. Minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales.	\$	209,771.92	\$	63,451.12	V - Finanzas sana, transparencia y rendición de cuentas	5.5 - Deuda. Minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales.	9.2 Transparencia la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la economía del gasto público.	Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad, probidad, mérito y eficiencia en los ingresos del sector público.

Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	6.2 - Agua potable	6.2 - Agua potable: Abatir el déficit en el servicio de agua potable.	\$	4,146,645.81	\$	340,641.13	V.- Finanzas extra-temperancia y reducción de cuentas	6.2 - Agua potable: Abatir el déficit en el servicio de agua potable.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza	Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, promoviendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	6.3 - Drenaje	6.3 - Drenaje: Abatir el déficit en el servicio de drenaje y alcantarillado en arrietas viales para la conducción de aguas residuales y pluviales.	\$	4,146,646.81	\$	340,641.13	VI.- Servicios Públicos Municipales	6.3 - Drenaje: Abatir el déficit en el servicio de drenaje y alcantarillado en arrietas viales para la conducción de aguas residuales y pluviales.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza	Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, promoviendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	6.4 - Residuos sólidos	6.4 - Residuos sólidos: Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.	\$	2,753,834.79	\$	605,129.57	VI.- Servicios Públicos Municipales	6.4 - Residuos sólidos: Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la participación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	6.5 - Parques y jardines	6.5 - Parques y jardines: Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y a la recreación.	\$	1,495,888.86	\$	403,419.71	VI.- Servicios Públicos Municipales	6.5 - Parques y jardines: Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y a la recreación.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la participación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	6.6 - Alumbrado público	6.6 - Alumbrado público: Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado público.	\$	2,753,834.79	\$	605,129.57	VI.- Servicios Públicos Municipales	6.6 - Alumbrado público: Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado público.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la participación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	6.7 - Mercados públicos	6.7 - Mercados públicos: Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.	\$	917,944.93	\$	201,709.86	VI.- Servicios Públicos Municipales	6.7 - Mercados públicos: Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la participación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Teoría	6.8 - Parterres	6.8 - Parterres: Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos turísticos.	\$	1,337,488.77	\$	328,612.10	VII.- Planeación Municipal y Desarrollo Institucional	6.8 - Parterres: Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos turísticos.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la participación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Teoría	6.9 - Rastros	6.9 - Rastros: Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros, en condiciones de sanidad e higiene.	\$	629,315.77	\$	190,353.57	VII.- Planeación Municipal y Desarrollo Institucional	6.9 - Rastros: Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros, en condiciones de sanidad e higiene.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	7.1 - Organización y servicio civil de carrera	7.1 - Organización y servicio civil de carrera: Redimensionar la estructura orgánica hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública.	\$	1,006,443.31	\$	220,538.76	VII.- Planeación Municipal y Desarrollo Institucional	7.1 - Organización y servicio civil de carrera: Redimensionar la estructura orgánica hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública.	9.2 Transparenciar la asignación y el uso de las recursos de cada uno de las programas de gobierno, para dar continuidad en la eficiencia del gasto público.	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Municipio de Marcos Castellanos	Contratación	7.2 - Planeación y control interno	7.2 - Planeación y control interno: Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	\$	489,222.21	\$	108,818.79	VII.- Planeación Municipal y Desarrollo Institucional	7.2 - Planeación y control interno: Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	9.2 Transparenciar la asignación y el uso de las recursos de cada uno de las programas de gobierno, para dar continuidad en la eficiencia del gasto público.	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	7.3 - Capacidad del recurso humano	7.3 - Capacidad del recurso humano: Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.	\$	1,151,672.00	\$	254,042.95	VIII.- Infraestructura y Equipamiento Urbano	7.3 - Capacidad del recurso humano: Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.	9.2 Transparenciar la asignación y el uso de las recursos de cada uno de las programas de gobierno, para dar continuidad en la eficiencia del gasto público.	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Municipio de Marcos Castellanos	Secretaría del Ayuntamiento	7.5 - Atención ciudadana	7.5 - Atención ciudadana: Fortalecer los esquemas de atención ciudadana a través de las audiencias pláticas en medios digitales.	\$	7,222,164.04	\$	1,444,524.11	VIII.- Infraestructura y Equipamiento Urbano	7.5 - Atención ciudadana: Fortalecer los esquemas de atención ciudadana a través de las audiencias pláticas en medios digitales.	9.2 Transparenciar la asignación y el uso de las recursos de cada uno de las programas de gobierno, para dar continuidad en la eficiencia del gasto público.	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.3 - Infraestructura y equipamiento urbano	8.3 - Infraestructura y equipamiento urbano: Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana.	\$	8,293,291.61	\$	681,282.26	VIII.- Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.3 - Infraestructura y equipamiento urbano: Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la participación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.5 - Construcción y rehabilitación de vialidades	8.5 - Construcción y rehabilitación de vialidades: Construir, ampliar y rehabilitar las vialidades del municipio.	\$	4,146,645.81	\$	340,641.13	VIII.- Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.5 - Construcción y rehabilitación de vialidades: Construir, ampliar y rehabilitar las vialidades del municipio.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza	Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la participación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.


Ing. Jorge Luis Anguiano Parada
PRESIDENTE MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son realmente correctos, y son de responsabilidad del emisor."


Lic. Adalberto Chavez Martinez
SINDICA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANCO CASTELLANOS
H. AYUNTAMIENTO DE MANCO


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANCO CASTELLANOS
H. AYUNTAMIENTO DE MANCO


CP. Yonani Armando Ojeda Guillen
TESORERO MUNICIPAL
ELABORO


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANCO CASTELLANOS
H. AYUNTAMIENTO DE MANCO


L.A. Myra Yanez Arda Serrin
CONTRALORA MUNICIPAL